



Remitiéndose de nuevo y a dicho Com.º interno, p.<sup>a</sup> celebrar la Sesión extraordinaria de este día, a la que se dio principio por la lectura de la acta anterior, hallándola conforme quedó aprobada.

Cometora  
Seguidamente por el Sr. Pres.<sup>te</sup> se manifestó; que cual saben ya los S.<sup>os</sup> concurrentes, por la notificación que se les ha hecho por el Sr. de la Municipalidad, se halla marcado lo que se debe construir la Carretera expresada; y conviniendo a esta población se dio principio a estos trabajos lo antes posible, a fin de que puedan ocuparse los brazos en año tan estivo como el presente, en el que no tienen en qué emplearse, lo que se acordó en conocimiento de otros S.<sup>os</sup> con objeto de que sin esperar la tramitación de los expedientes de expropiación que deben practicarse sucesivamente, diesen su consentimiento para empezar el camino; y enterados manifestaron; que aun que están convencidos de la buena de las razones expuestas por el Sr. Pres.<sup>te</sup>, sin embargo como no es fácil dar una contestación de plano por la importancia de los intereses que afecta, para que cerciorados de todo con el debido detenimiento queden contentos a la imitación que se les dirige, acordaron; nombrar una Comisión de su seno compuesta de los S.<sup>os</sup> D. Juan Covalea y Covalea, Juan Ortega, D. Pedro Cayo, Pascual Castano y José Candela, (con cuales hallándose presentes los expresados) si quisiesen autorizar para que o se allanen en su nombre para la construcción del camino antes de hacer la expropiación o esperar se practique esta anteriormente; los cuales hallándose presentes aceptaron el encargo, obligándose a dar contestación al

